



# Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

Dirección de Planeación y Evaluación

Programa de Buena Salud

MARZO 2017



## Introducción

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y también social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución aprobada en 1948. Este concepto se amplía a: «La **salud** es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». En la **salud**, como en la enfermedad, existen diversos grados de afectación y no debería ser tratada como una variable dicotómica.

Dentro del contexto de la promoción de la salud, la salud ha sido considerada no como un estado abstracto, sino como un medio para llegar a un fin, como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva. La salud es un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida. Se trata de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas.

EL ITSUR cuenta con acciones aisladas en donde fomenta la participación del alumnado en talleres, conferencias, pláticas, reuniones, apoyos de formación complementaria para alumnos desde diferentes áreas.

Con este programa se formaliza las acciones aisladas para concentrar y responder a las necesidades institucionales y sobre todo apoyar al bienestar y equilibrio que deben guardar los estudiantes.

## Promoción de la Salud.

Podríamos decir que fue el Galeno, médico de antigua Grecia, quien por primera vez definió que la buena salud depende de los factores como: aire y luz, alimentos y bebidas, ejercicio, sueño y descanso, sentimientos y pasiones. El pensamiento de Galeno es una de las primeras evidencias escritas acerca de la relación entre "estilos de vida" y salud.

El historiador alemán Henry Sigerist, en 1946 fue el primero en usar la palabra promoción de la salud. "La salud se promueve proporcionando un nivel de vida decente, buenas condiciones de trabajo, educación, ejercicio físico y los medios de descanso y recreación".

El Informe Lalonde es un informe formalmente titulado "Una nueva perspectiva sobre la salud de los canadienses" de 1974, que fue anunciado por Marc Lalonde, Secretario de Salud y Bienestar de Canadá y en el cual por primera vez se resalta que si queremos mejorar la salud de la población, tenemos que mirar más allá de la atención de enfermedad. Su reporte destaca cuatro grupos de los determinantes de la salud: la biología y genética, el medio ambiente y los entornos, los estilos de vida y el sistema de salud. Cada uno determina la salud en un 27%, 19%, 43% y 11%, respectivamente.

Desde la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, que se llevó a cabo en 1978 en Alma Ata, Rusia, las Conferencias Mundiales de Promoción de la Salud consecuentes, así como las resoluciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS)/ Organización Panamericana de la Salud (OPS) han marcado el camino y directrices sobre el desarrollo de Promoción de la Salud en el mundo.

La definición dada en la histórica Carta de Ottawa de 1986 dice que la promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual. La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia, mejorarla. Las áreas de acción que propone la Carta de Ottawa son: construir políticas públicas saludables, crear ambientes que favorezcan la salud, desarrollar habilidades personales, reforzar la acción comunitaria, reorientar los servicios de salud.

Las posteriores conferencias internacionales de la OMS celebradas en Adelaida, Australia (1988), Sundsvall, Suecia (1991), Yakarta (1997) y México D.F. (2000) proporcionaron indicaciones y orientación para los gobiernos sobre las medidas a tomar para abordar los determinantes de la salud con miras a lograr la salud para todos.

La Carta de Bangkok, producto final de la 6ª Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud de 2005, brinda una nueva orientación para la promoción de la salud preconizando políticas coherentes, inversiones y alianzas entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado, a fin de asumir que la promoción de la salud se incluya en la agenda de desarrollo mundial, que sea una responsabilidad básica de todos los gobiernos, que forme parte de las buenas prácticas institucionales, y que sea un foco de iniciativas de la comunidad y de la sociedad civil.

El Llamado a la Acción de la 7ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud de Nairobi (2009) Kenya, identifica estrategias y compromisos claves que se requieren para cerrar la brecha de implementación en salud y desarrollo a través de la promoción de la salud. La promoción de la salud es una estrategia esencial para mejorar la salud y el bienestar y reducir las inequidades en salud y al efectuar eso, ayuda a lograr las metas internacionales y nacionales de salud, por ejemplo, las Metas de Desarrollo del Milenio. A través de implementar la promoción de la salud se crean sociedades más justas que permitan que las personas puedan llevar vidas que ellos mismos valoran, aumentando su control sobre su salud y los recursos necesarios para el bienestar.

La Promoción de la Salud en los próximos años debe fortalecer y ajustar sus acciones a la realidad epidemiológica, demográfica pero también social, política y económica, garantizando así la equidad, justicia y el derecho a la salud para todos.

Ante los emergentes problemas de salud es necesario generar las políticas públicas como herramienta intersectorial que lleva hacia la equidad y sustentabilidad en salud, por lo cual, la próxima Conferencia Mundial de Promoción de la Salud que se llevará a cabo de 10 a 14 de Junio de este año en Helsinki, Finlandia, tiene como objetivo, definir las estrategias de Promoción de la Salud hacia la Salud en todas las Políticas, y posicionarlo como un reto para los gobiernos, sector privado, academia y sociedad civil.

### Alcance

El presente programa va dirigido a alumnos inscrito, personal docente y administrativo del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.

### Justificación

El Programa de Buena Salud surge como respuesta natural y obligatoria a las necesidades de salud integral que mantienen la estabilidad de los estudiantes durante su trayectoria en la institución, así como las del personal docente y administrativo que laboran en el ITSUR.

## Capítulo II. Estructura del Programa

En este capítulo se establecen los aspectos estructurales básicos que sustentan la operación del Programa.

### Estructura básica

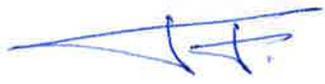
#### Encargado de Control Escolar (Titulación y Seguro Escolar)

Es la figura responsable de la operación del Programa

#### Funciones

- Coordinar y llevar a cabo los procesos recurrentes del programa de buena salud institucional.
- Coordinar y llevar a cabo el seguimiento del programa de buena salud.
- Gestionar y solicitar recursos y necesidades para el cumplimiento del programa
- Difunde la información pertinente de manera oportuna

#### Estudiantes



Es el beneficiario y la razón de ser del programa.

### Funciones

- Solicita talleres de interés del programa
- Participa en las campañas preventivas del programa

### Encargada de Tutorías

Con la finalidad de obtener el mayor impacto posible, el encargado del departamento de Tutorías integra en su programa de tutorías y atención psicológica los talleres, conferencias, pláticas de nutrición, obesidad, SIDA, entre otras del presente programa.

### Funciones

- Integra talleres de interés del programa de buena salud.
- Canalizar a los estudiantes a instancias internas o externas para seguimiento de los mismos
- Participa en las campañas preventivas del programa.

### Recursos

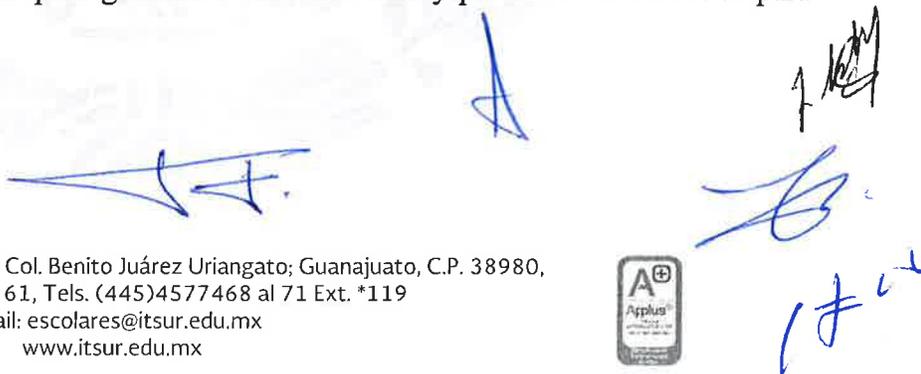
El Programa de Buena salud cuenta con recursos humanos, económicos y de apoyo de la institución para garantizar la operación del mismo en beneficio de la comunidad del ITSUR.

## Capítulo III. Operación del Programa

### Objetivo General del Programa

Proporcionar atención e información de la salud a la comunidad del ITSUR y sus visitantes, con un alto sentido de responsabilidad y ética para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

### Objetivos Específicos



1. Fomentar la prevención de enfermedades y/o consecuencias por sistemas de nutrición y obesidad
2. Brindar orientación a los estudiantes que lo soliciten
3. Difundir la información pertinente de manera oportuna

### Etapas de Operación

La operación general del Programa de Buena Salud se realiza de la siguiente manera

	Actividad	Descripción	¿Quién participa?
1	Realiza plan de trabajo Semestral	El personal administrativo realiza y entrega el plan de trabajo semestral al departamento de Servicios escolares.	Titulación y seguro escolar/Encargada de Tutorías
2	Aprobación	El departamento de servicios escolares realiza la aprobación y autorización del programa	Servicios escolares/Encargada de Tutorías
3	Gestión	El personal administrativo realiza las gestiones necesarias para solicitar y/o realizar las acciones programadas.	Titulación y seguro escolar
4	Convoca a Participantes	Se Informa a: Dpto. de Recursos Humanos del programa para convocar a personal Administrativo y Docente (Autorización de Director de Área) Encargado de Tutorías canaliza a los	Titulación y seguro escolar/ Jefe de Recursos Humanos/ Desarrollo Académico/ Encargado de Tutorías

		estudiantes para su participación en el programa. (Autorización académica)	
5	Participación en actividades del programa	Los estudiantes, docentes y personal administrativo participan en las actividades programadas	Estudiantes, docentes y personal administrativo Tutorías
6	Registro de participación	El personal administrativo realiza los registros de asistencia	Titulación y seguro escolar
7	Entrega reportes semestrales	El personal administrativo realiza los reportes semestrales de cumplimiento y de impacto	Titulación y seguro escolar

## Capítulo IV. Evaluación del Programa

La evaluación del Programa es un proceso sistemático, que para llevarlo a cabo se requiere la realización de una serie de etapas interrelacionadas y ordenadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

### Seguimiento de Indicadores

Se establecen como indicadores para el seguimiento del programa los siguientes

- Número de estudiantes participando en actividades del programa de buena salud
- Número de personal administrativo participando en actividades del programa de buena salud
- Número acciones realizadas del programa de buena salud
- Número de actividades orientadas a la prevención



### Retroalimentación a las áreas involucradas

La retroalimentación a las áreas involucradas se realizará mediante:

- a) Presentación de resultados en reunión con la alta dirección
- b) Entrega de informe semestral a las áreas interesadas

### Recomendaciones y Mejoras

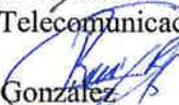
Las acciones destinadas para la mejora continua del presente programa se realizarán tomando como base la retroalimentación realizada por parte de la alta dirección, las áreas interesadas y los estudiantes.



### Participantes en la definición del Programa de Buena Salud

  
L.I. Graciela Baeza Martínez  
Jefe de unidad de servicios escolares

  
M.C. Juan Carlos Guzmán Contreras  
Jefe de Servicios Informáticos y Telecomunicaciones

  
M.C. Raúl Rodríguez González  
Director de Planeación y Evaluación de ITSUR

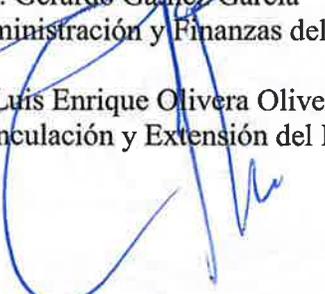
### Revisión y validación del Programa

  
Lic. Antonio Ramírez Vallejo  
Director General

  
Ing. Trinidad Tapia Cruz  
Director Académico y de Estudios de Profesionales del ITSUR

  
M.C. Raúl Rodríguez González  
Director de Planeación y Evaluación de ITSUR

  
M.I.S. Gerardo Gámez García  
Director de Administración y Finanzas del ITSUR

  
M. en F. Luis Enrique Olivera Olivera  
Director de Vinculación y Extensión del ITSUR